

U8 – NEUCESEAL – Impermeabilizante Hidráulico Bi-componente

CONSIDERACIONES:



Aditivo para misturar con cemento, tipo Portland, originando una argamasa flexible, impermeable, lista a usar, con excelente poder de adherencia.

PROPIEDADES:

NEUCESEAL, después de misturado convenientemente con el cemento, origina una argamasa con las siguientes propiedades:

- Excelente adherencia.
- Elevada elasticidad y flexibilidad.
- Absorbe fisuras hasta 0.6 mm (20°C) en espesuras de 2 mm.
- Resistente a la intemperie.
- Impermeable al agua.
- Protección anti-carbonatación del hormigón.
- Resistente al tráfico peatonal leve.

CARACTERÍSTICAS:

- **Densidad**..... 1,016 ± 0,10
- **Viscosidad**..... 87 – 117 Ku (25 °C)
- **Aspecto**..... Líquido lechoso
- **Intervalos entre camadas**..... 12 – 48 horas
- **Llenado con agua**..... Después de 7 días
- **Cargado mecánicamente**..... Después de 3 días
- **Tensión a la ruptura**..... 1.0 N/mm² *
- **Alongamiento a la ruptura**..... 420% *
- **COV (compuestos orgánicos volátiles)**....^{a)} Valor limite UE para este producto cat. (A/g) 30 g/l (2010). Este producto contiene en lo máximo 1.0 g/l COV.

* Estos valores son referentes al producto misturado con cemento.

UTILIZACIÓN:

La argamasa que se obtiene de la mistura del NEUCESEAL con cemento, puede ser aplicada en los soportes habitualmente utilizados en la construcción civil, como: hormigón, revestimiento de cemento, et., permitiendo pintura posterior.

También puede ser aplicada en el campo de impermeabilizaciones:

- Camadas impermeables para pavimentos transitables, barandas y terrazas.
- Impermeabilización de soportes que puedan sufrir pequeños movimientos o tengan pequeñas fisuras.
- Impermeabilización de piscinas, lagos, depósitos, etc.

- Impermeabilización de caves, subsuelos, paredes enterradas, garajes, cajas de elevadores.
- Protección de zonas de agua friables y humedades.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

Todas las superficies deberán presentarse secas, firmes, libres de polvo, grasas y otros contaminantes. Si necesario deberá ser utilizado limpieza con agua a alta presión. Zonas degradadas o dañificadas deberán ser reparadas con argamasas. Evitar agua estancada o condensación antes de aplicar a impermeabilización.

En el caso de terrazas y coberturas deberán presentar las inclinaciones recomendadas por forma a obtenerse una buena evacuación del agua, para así, se eviten posibles emposamientos.

Deberán tener juntas de dilatación/ esquarteramiento en número suficiente para que no sean transmitidas posibles tensiones y consecuentemente roturas de soporte.

En zonas donde se forman ángulos de 90°, hay necesidad de eliminarlos, haciendo medias cañas.

Para mejorar la adherencia con los substratos, o cuando los substratos se encuentran microfisurados es aconsejado la aplicación de 1 capa de IMPERNEUCE misturado convenientemente con cemento Portland 32.5N antes de la aplicación del NEUCESEAL.

COMPOSICIÓN DE LA MISTURA:

“NEUCESEAL” 100 partes en peso
Cemento Portland normal 80 partes en peso

PREPARACIÓN DE LA MISTURA:

Adicionar poco a poco el cemento al NEUCESEAL misturando con agitador mecánico de bajas rotaciones, hasta obtener una masa homogénea y sin grumos. Dejar reposar la mistura durante 5 minutos antes de comenzar la aplicación. Esta mistura se mantiene estable entre 2 a 3 horas aproximadamente.

APLICACIÓN:

La aplicación de la argamasa se realiza con talocha o espátula dentada siempre en **dos capas como mínimo**, intercaladas de 12 a 48 horas, en condiciones normales de humedad y temperatura, de forma a obtener un revestimiento homogéneo. Nunca aplicar capas con espesor superior a 3 mm por capa.

En el caso de paredes enterradas, una tercera capa puede ser necesaria.

El material aplicado debe ser protegido durante 3 días (en lo mínimo) de lluvia fuerte, calor excesivo y viento muy fuerte.

Se recomienda armar el revestimiento entre las capas con malla sintética de cuadrícula fina, para disminuir la acción de esfuerzos y movimientos fuertes, dando más resistencia al soporte. La armadura deberá quedarse completamente tapada con la argamasa, no pueden quedarse vacíos o bolsas de aire entre la armadura y el revestimiento impermeabilizante.

- DILUCIÓN:** Producto listo a usar.
- RENDIMIENTO:** Un promedio, y por camada, de 1.5–2.0 Kg/m² de mistura, variable de acuerdo con la espesura y la absorción de la superficie.
- LIMPIEZA DEL MATERIAL:** Con agua, inmediatamente a seguir a la aplicación.
- OTRAS APLICACIONES:** En el llenado de fisuras o en el caso de pisos con cierta irregularidad (en la 1ª capa), se puede hacer la siguiente mistura:
- “NEUCESEAL” 1 parte en peso
Cemento Portland normal + arena
(mistura en partes iguales) 1 parte en peso
- El llenado de las fisuras deberá ser hecho por camadas se necesario.
- RECOMENDACIONES:**
- Temperatura de aplicación entre 5°C y 30°C.
 - No aplicar en ambientes con humedad relativa del aire superior a 80%.
 - No trabajar sobre la acción directa del sol, ni con lluvia o viento fuerte.
 - Caso las superficies impermeabilizadas con NEUCESEAL vengán a sufrir agresiones mecánicas elevadas, deberá ser recubierto con un elemento protector, ejemplo: cerámica, sin embargo, esta solo deberá ser aplicada después dos semanas de secado, en lo mínimo.
- PRECAUCIONES:** Mantener lejos del alcance de los niños.
Para más informaciones consultar la Ficha de Seguridad del producto es fundamental.
- ALMACENAMIENTO Y EMBALAJE:** Se deben conservar los embalajes debidamente cerrados, en condiciones ambientales de temperatura y humedad amenas, y gastar el producto por orden cronológica de entrega.
Utilizarlo, preferiblemente, hasta 2 años después de la fecha de fabricación, pudiendo ser utilizado después de esa fecha, desde que, se verifique una fácil homogeneidad del producto.
Se entrega en embalajes de 1Kg, 5Kg y 15Kg.

Nota a): el valor de COV anterior se refiere al producto listo para su uso, de conformidad con las características técnicas recomendadas por nosotros. No somos responsables por otras mezclas hechas al producto. Llamamos la atención especial a todos nuestros agentes para la responsabilidad que tienen por no respetar lo que determina la Directiva 2004/42/CE.